



La Veterinaria Toledana

Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.

= SUMARIO =

Sección profesional.—Revista del mes, por V. M.—El camino de nuestra renovación, por Juan Sánchez Caro.—A cada tonto.... Para el Sr. D. Félix Gordón, por Arsenio Otero.—Concurso Científico-Profesional de la IV Asamblea Nacional Veterinaria de Barcelona (continuación), por Manuel Medina.—**Ecos y Noticias.**

Sección Profesional.

REVISTA DEL MES

Días de gran actividad, de laborar útil e intensamente, han sido los del mes de Mayo para la clase agricultora y ganadera de esta provincia.

Los labradores toledanos, dándose exacta cuenta de lo que puede y lo que vale la acción colectiva para el progreso de las cuestiones agrarias y para la defensa de sus intereses, han celebrado varias asambleas con objeto de resolver asuntos de vitalísima importancia para el desarrollo en la provincia de estas dos fuentes de riqueza para el país, como la agricultura y la ganadería.

El día 15 de dicho mes, tuvo lugar en Toledo la Fiesta de la Agricultura, fiesta que resultó simpática en extremo y, sobre todo, con gran brillantez, gracias a las acertadas disposiciones del entusiasta e ilustrado Presidente del Consejo de Agricultura provincial, Sr. Montoya, que, como siempre, puso a contribución sus actividades y sus entusiasmos, que son muchos, a fin de que resultara un festival en el que estuvieran hermanados lo útil y lo práctico con las expansiones de alegría y esparcimiento entre los que se dedican al cultivo agrario, y a la decidida cooperación del Consejo provincial de Agricultura, Cámara Agrícola y Consejo de la Federación de los Sindicatos agrarios católicos de este Arzobispado.

Los actos que con motivo de esta fiesta se efectuaron, fueron del agrado de todos los numerosos concurrentes a los mismos, destacándose sobre todo, por la importan-

cia que revistió, la magnífica Asamblea que en el gran salón de actos de la excelentísima Diputación Provincial se llevó a cabo, y en la que, en presencia de distinguidas personalidades y un gran contingente de labradores de la provincia, pronunciaron elocuentes conferencias sobre asuntos agrícolas, de tan vital interés para esta región, como es todo lo que a la filoxera de la vid se refiere, el culto e inteligente agricultor Sr. Montoya, que presidía el acto y que dió lectura a un bien escrito trabajo sobre dicha enfermedad, y el eminente Director de la Estación Ampelográfica de Madrid, Excmo. Sr. D. Nicolás García de los Salmenes, que disertó elocuentemente sobre «Viticultura en general», demostrando una vez más la competencia indiscutible y los profundos conocimientos que posee en estas materias el sabio Profesor. También fueron interesantes las conclusiones que, después de discutidas algunas de ellas y aprobadas por la Asamblea todas, se elevaron a los poderes públicos señalando mejoras necesarias para el resurgimiento agrícola y pecuario de nuestra región.

Terminada la Asamblea a la una y media de la tarde, todos los concurrentes se trasladaron en carruajes a la renombrada «Venta de Aires», pintoresco sitio, extramuros de la población, donde reunidos más de noventa comensales, se sirvió un suculento almuerzo, abundante y admirablemente presentado, y a su terminación se pronunciaron entusiastas brindis por el engrandecimiento de la agricultura, y se dió por terminado este número del programa, durante el cual no decayó un momento la alegría.

Después de obtener los fotografías varias placas de los concurrentes, éstos volvieron a tomar los cochés y se trasladaron a la hermosa finca de San Bernardo, propiedad de D. Luis Urquijo, donde visitaron algunas instalaciones industriales y agrícolas, regresando después a Toledo, con lo que se dió por concluida una fiesta que resultó tan hermosa y de la cual guardaremos siempre perdurables recuerdos.

El día 27 se celebró la sesión de apertura de la Asamblea de los Sindicatos Agrarios Católicos Diocesanos, y durante los tres días han celebrado varias sesiones, en las que se han tratado asuntos de verdadera trascendencia para el desarrollo de estas entidades agrarias, para la agricultura regional y muy especialmente cuanto se refiere a la creación de la Caja Central de Crédito y Ahorro de dichos Sindicatos, que ya ha quedado fundada, y esperamos que muy pronto empezarán a recoger los benéficos frutos que con tan beneméritas Cajas han de obtener.

Nosotros, que en representación del Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia hemos asistido a las sesiones de esta Asamblea, no podemos menos de manifestar que en ellos se ha realizado una acertada y utilitaria labor colectiva en beneficio de los intereses agrarios de esta región, por lo que merecen plácemes sin cuento sus organizadores.

Y por último, el día 31 por la mañana, tuvo lugar en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial una Asamblea magna de agricultores toledanos, a la cual estaban invitadas las altas personalidades de la provincia e incluso los representantes

en Cortes. Esta Asamblea estuvo muy concurrida, y aun cuando su principal objeto, según la convocatoria, era el tratar de la vitalísima y ardua cuestión de la tasa e incautación de granos en la provincia de Toledo, asunto que se discutió ampliamente y con miras de elevado patriotismo, se ocuparon también los asambleístas de la constitución de una Asociación agrícola fuerte y robusta, que fuera la encargada de defender los muchas veces preferidos derechos del agricultor por parte de los gobernantes, a la vez que sirviera como poderosa palanca de progreso para el desenvolvimiento y regeneración de tan importante clase social.

De desear es que tan bellos ideales se vean pronto convertidos en positivas realidades, a fin de que la regeneración verdad de la agricultura toledana sea un hecho en plazo breve.

Nuestro interés como Veterinarios es que la agricultura prospere, siempre que la sirvan de base nobles orientaciones, porque de ella dependemos, de ella vivimos, y como tenemos la convicción de que el progreso agrícola tiene que estar hermanado con el de la ganadería, porque la una sin la otra no pueden vivir y menos dar un paso en sentido progresivo sin estar íntimamente, indisolublemente unidas, por eso los que pertenecemos a la profesión médico-pecuaria nos congratulamos y nos satisface tanto el que los agricultores se eleven en el nivel social, y sobre todo, el que mejoren sus procedimientos de producción, por considerar que es la única forma de conseguir el engrandecimiento de nuestra patria.

*
**

Los Médicos y Farmacéuticos que ostentan la investidura de Senador o Diputado se han reunido para solicitar del Ministro de la Gobernación mejoras para sus respectivas clase, y, sobre todo, para pedir que en los próximos presupuestos se incluyan las cantidades necesarias para atender al pago de los titulares Médicos y Farmacéuticos por el Estado. El Sr. García Prieto, según la prensa diaria, se encuentra en muy buena disposición para atender estas peticiones y hasta se indica está haciendo los trabajos preliminares para llevar a efecto esta medida. Es decir, que muy pronto los Médicos y Farmacéuticos titulares no cobrarán sus asignaciones de los Municipios, sino que será el Estado el encargado de satisfacerlas.

No es nuestro ánimo, ni mucho menos, el criticar en mal sentido esta reforma. Somos los primeros en reconocer, desgraciadamente, por experiencia, que las clases médicas no podrán vivir con dignidad, con independencia, y sobre todo, con honor profesional, en tanto dependan de los monterillas de aldea y tengan que estar sometidos a las caprichosas veleidades de los caciques pueblerinos. Pero nos produce pena la manera de proceder, a nuestro entender algo egoísta, de nuestros compañeros en las ciencias médicas con los Veterinarios, a quien en muchas ocasiones han recurrido para que les presteimos ayuda cuando han necesitado de ella.

Verdad innegable es que los Médicos, que desempeñan en los pueblos rurales una

función santa, se ven muchas veces en la dolorosa necesidad de recurrir a la usura o a vivir con privaciones porque los Municipios, a cuyo cargo corre ahora la obligación de pagarlos, se niegan a satisfacerlos sus haberes, o se los satisface de tal forma, que más bien parece una limosna que se discute que no una cantidad que se le adeuda, y que de derecho le pertenece, dando esto lugar, que tan poco dice en favor de nuestra cultura, hasta llegar a que ocurran hechos tan lamentables y dolorosos como el del Pobo. Todo esto es verdad; pero también lo es que los Veterinarios, que también forman parte de las clases médicas y cuya misión en el ejercicio de la profesión en los pueblos, es también sacrosanta, puesto que están encargados de ser los centinelas avanzados de la salud pública, por medio de la inspección bromatológica y el estudio de las enfermedades epizooticas de los ganados transmisibles al hombre, sufren las mismas pretericiones, experimentan los mismos dolores y padecen los mismos sinsabores, y por ende se ven privados de los atributos de consideración e independencia que el ejercicio de su misión requiere, y tan irrisoria y vergonzosamente retribuidos que más que sueldos parecen una burla sangrienta que se hace a nuestra clase, considerándola inmerecedora de una remuneración justa y en consonancia con los importantes servicios que se la encomiendan.

Por eso nosotros, los que pertenecemos a la humilde, sí, pero importante clase veterinaria; los que formamos la profesión que es la *cenicienta* de las clases médicas; los que carecemos de valedores y personalidades de influencias políticas que defiendan nuestros intereses, acudimos ahora a nuestros gobernantes y les pedimos que también a nosotros nos hagan justicia; que el Estado nos pague como se pretende hacer con los titulares Médicos y Farmacéuticos. Si el consignar en los presupuestos generales del Estado los sueldos de estos funcionarios es justo, legal y equitativo, también lo es el consignar el de los Veterinarios rurales, y de este modo la obra de redención de las profesiones médicas estaría fundada en un principio de igualdad, de equidad y de justicia.

V. M.



El camino de nuestra renovación.

A usted, Sr. Molero, deben su publicidad estas cuartillas; usted comunicó a mi espíritu un estado subjetivo, que mentalizado llegó a persuadirme de que para caminar, rápida y seguramente hacia nuestra renovación, hacia la purificación del ambiente profesional; para salvar la distancia existente entre nuestro estado actual y el ideal sostenido por nuestros entusiasmos, es necesario de toda necesidad que evolucionemos en el sentido de moralidad y cultura.

Opino yo, modestamente, que el momento de nuestra reivindicación está aún lejano, pese a los muchos soñadores que en el mundo somos; la clase no está aún preparada para esa mudanza o transformación que se proyecta en Veterinaria, y que es esperada por todos con grandes impacencias, con vehementes deseos.

Yo, que nací ayer para la Veterinaria, contemplo contristado los seculares defectos de nuestra familia profesional; todos tenemos la *ineultura* de creernos sabios e infalibles; a menudo hieren mis oídos el relato de malas acciones de algún que otro compañero..... y es que las trompetas de la fama son más propicias a las malas acciones que exceden y mucho a los relatos de las buenas. Mas si fuéramos a dejarnos dominar por la impresión recibida de aquellas noticias a diario oídas y comentadas, terminaríamos por tener infeliz idea de nuestra profesión; yo he evolucionado dentro de esas impresiones y lejos de decaer, he templado mi ánimo para luchas sucesivas.

Quisiera yo comunicar a mis colegas toledanos el entusiasmo que siento en mí; desearía que la lectura de estas humildes líneas sirvieran, a la par que para sostener la idea de emancipación profesional, para sacudir esa apatía mortal que parece innata en la clase; pues estoy firmemente persuadido de que para andar veloz y seguro el camino que nos separa del ideal concebido, a más de moralidad y cultura, es precisa y necesaria la *unión*, mas no esa unión que algunos entienden y limitan a colegiarse, pagar cuotas y sostener con los compañeros relaciones más o menos cordiales, sino la verdadera, la que anuda voluntades, la que apaga egoísmos malsanos, la que en un día nos proporcionará beneficios que repercutan en el bolsillo de todos; unión espiritual y material; unión, en fin, que nos conduzca al bien soñado, sin requerir del ánimo siquiera el goce muy egoísta de recrearnos como embebidos en lo bueno hecho y cumplido.

La clase actual propende por un lado al interés egoísta, por otro mira con amor hacia el ideal. Las aspiraciones de todos y cada uno de los Veterinarios españoles deben ser sumadas; cada Colegio Oficial debe ser una cristalización del espíritu colectivista de clase y cada espíritu colectivo encerrado en esos organismos, un resumen de la Veterinaria hispana..... Y debo decirlo, hay compañeros que oyéndoles hablar son ideales, nos llenan la mente de conceptos, y luego..... nos abandonan baldía la voluntad del bien, que todo lo hace. Hay quien estimula con fogoso decir nuestros entusiasmos, para más temprano o más tarde llevar la parálisis al corazón de nuestras ilusiones. Siguiendo esta conducta, llegaremos a imitar a los estoicos del Imperio romano, que

después de predicar la virtud y la honestidad, se encenagaban en los vicios cesáreos de Calígula y Nerón.

Muchos son los compañeros para los cuales es una quimera la realización de nuestros deseos; la duda es la desconfianza del éxito; esperan los aludidos nuestra redención de los gobernantes, puesto que tienen la voluntad inactiva para aquello que represente un esfuerzo solicitado por la clase para la consecución del fin; los que así obran no conocen lo que hacen, y si a sabiendas lo practican.... esos Veterinarios son suicidas, esos son como aquel propietario que tiene una tierra en el campo abandonada que sólo sirve para que la devoren las hierbas inútiles o malas.

Comprendo que para arribar felizmente a nuestro objetivo, han de ser excesivas las dificultades que habremos de orillar.....; pero si los Veterinarios actuales pasamos por el mundo exentos de contrariedades—¡cuando por desgracia son tan numerosas!—nadie sabrá, ni nosotros mismos, cuánto valemos. Como combatientes vinimos al mundo, y no vive aquel que no combate. Las riquezas morales, tan poco gastadas en nuestra clase, dentro de nosotros están, y las materiales fuera.....; dilapidemos de las primeras y no olvidemos las últimas; pues que, quienes han sufrido con resignación perfecta vejámenes sin cuento en el transcurso de tanto tiempo, bien pueden dilatar un poco más su sufrimiento; así el dominio que tendremos sobre nosotros mismos será mayor, y templados en todas clases de contrariedades, podemos ascender, a los ojos de la sociedad, a magnánimos después de puebas de soberana virtud en la desgracia.

¿Cómo podemos llegar a la meta de nuestras ilusiones, prontamente, vertiginosamente? Si en nuestras manos está la realización de nuestro sueño dorado, ¿qué hemos de hacer, qué conducta seguir para hacer plástico y conocible el ideal? Muy sencillo: unirnos, procediendo recta, digna y moralmente en todos los actos sociales, apartándonos de lo ilícito, no infiriendo ofensas morales o materiales al compañero, satisfaciendo cumplidamente a la sociedad nuestros compromisos profesionales, desechando esos ribetes de amor propio más dignos de cocheros que de hombres de honor, aplicándonos al estudio de nuestra ciencia hasta perfeccionarnos en ella.

Esta es la norma que debe seguir el entusiasta de la carrera: las palancas de que hemos de ayudarnos están al alcance de todos, unión, moralidad y cultura.

Hé aquí el verdadero camino que conduce a nuestra redención, a nuestra renovación, que se aproxima al ideal; en la observancia de estas

sencillas líneas está el medio de hacer *Veterinaria*, ¡y ved, compañeros!, cómo haciendo *Veterinaria* se defiende la *Salud* y se hace *Ganadería*, y de qué forma, con estos elementos, se hace *Patria*.

Feliz el día para la tierra hispana en que la *Veterinaria patria* ocupe el sitio que en el estrado social la corresponde; pues pródiga en el dar, irá dejando tras sí, o difundiéndolo por toda la nación como una irradiación, cuantiosas riquezas, beneficios sin cuento, cual se disipa y evapora el aroma exhalado por las flores henchidas todas ellas de aromáticos olores que perfuman el ambiente.

Juan Sánchez Caro.

Gerindote, 25-V-918.



A cada tonto, ..

Para el Sr. D. Félix Gordón, Inspector provincial de Higiene y Sanidad Pecuarias de la provincia de Madrid.

No tengo la pretensión de que este señor discuta conmigo, porque además de robarle el tiempo para otras cosas, sería un honor tan inmerecido para mí, que no aspiro a él; tampoco envío estas cuartillas a su periódico, porque leyéndose éste en toda España, tiene siempre exceso de original, y tiene, por lo tanto, que dedicarle a los asuntos de más actualidad; así, pues, acudo al órgano oficial de nuestro Colegio toledano, en la seguridad de que me amparará para dar cumplida satisfacción a las tres o cuatro frases que me dirige en contestación al articulejo que le dediqué en su periódico, titulado «A paso de tortuga».

No tengo por qué negar mi optimismo en cuanto se refiere a mejorar nuestra situación, porque si no fuera optimista, tendría que ser anarquista; y prefiriendo lo primero, se me ocurrió un medio, que puesto en práctica por la cuarta parte de los Veterinarios, daría lugar a que un día el Parlamento se ocupara de nosotros, y se lo encomendé a este señor por si quería llevar la directiva; nunca lo hubiera hecho, porque con esa habilidad que le caracteriza en asuntos periodísticos, para decirme que se ha cansado de hacer más por la *Veterinaria*, en cuatro renglones me ha puesto como un trapo, y a esto no hay derecho, señores.

A mí me ha dado por la tontuna de que el asunto más primordial, de más interés para nosotros, y lo que daría veracidad a las Inspeccio-

nes de Carnes y de Higiene y Sanidad Pecuarias, es que en vez de llamarnos Municipales nos llamaran Nacionales, y que nos pague por lo tanto el Estado, y que todo lo que se hable referente a Veterinaria que no sea ésto es cuestión secundaria.

Bien fácil resulta el criticar los actos de los Inspectores, amonestarlos, y si se quiere hasta conminarlos con multas, si no hacen esto o lo de más allá. *Ahí sentaico, qué bien se discurre*, como decía el baturro del cuento. Por pensar en estas majaderías, si el Sr. Gordón..... quiere; por desconocer las realidades de la vida, y por conocer como el primero el modo de funcionar de las Inspecciones Municipales, quería a todo trance que no se hablara más por ahora ni se pensara en otra cosa que en mejorar la Veterinaria por los pies; pero por lo visto, el que así piensa es todo lo que este señor a mí me dice, y a trueque de arrostrar sus iras, no dejaré de arrimar mi granito de arena siempre que se suscite la cuestión; ¿que lo que yo he propuesto nadie quiere molestarse en ponerlo en práctica, o desde luego es una cosa descabellada que no daría resultado? Pues el que piense y haga otra cosa mejor a ese le ayudaré, sin decirle si el procedimiento es bueno o malo; lo importante es el fin; pero decir que una cosa es mala sin proponer otra mejor.....

Claro que nadie está obligado a hacer más de lo que espontáneamente quiera; pero el que tanto ha trabajado en pro de la clase, puede disculpar que los demás pensemos que haga un poquito más. La virtud, dice Gordón copiando la frase de los *Ensayos de Montaigne*, no está en dominar, sino en combatir; el honor no está en vencer, sino en luchar, y no pudiéndole tildar de que no ha combatido ni ha luchado por todos, según lo demuestra su «Evangelio profesional», y sabemos cuantos le conocemos, quería yo imitarle combatiendo y luchando; pero si los planes de batalla que se me ocurren como buen soldado son cándidos, son inocentes, son pueriles, son, en una palabra, impracticables por lo descabellados, que me señalen otros mejores haber si me quedo atrás; ¿quién es el que ha de empezar la lucha verdad, la decisiva para que nos pague el Estado? Hasta la fecha no sé nada más que del M. I. Sr. Arzobispo de Tarragona; lo que ha hecho este Príncipe de la Iglesia en el Senado hace falta hacerlo también en el Congreso. ¿Quién? ¿Cómo? Los Veterinarios que por su talento se apartan de los rurales, no se les puede hablar de esto porque parece que se les molesta; así, pues, he de hacer constar que mis afanes de conseguirlo llegan a tal extremo, que si viviera en Madrid ejerciendo la profesión o empleado en consumos, a los Veterinarios encumbrados no les habla-

ría de esto ni quizá de otras cosas; pero mis amigos tendrían que oírme siempre lo mismo, *que a todos los profesionales nos debe pagar el Estado*; y si fuese Veterinario colegiado en Madrid, los porteros del Ministerio de la Gobernación me tendrían que echar a puntapiés, porque siempre iba a estar molestando a los Ministros pidiéndoles lo que con tanta facilidad han dado a los Médicos y Farmacéuticos.

La Colegiación obligatoria y el pago por el Estado, que si esto último no se lo han concedido, se lo concederán antes que a nosotros. Si, señor Gordón, todo esto lo haría yo solito, si nadie me acompañaba. ¿Que ante otros no me valdria más título que el de ilusorio o majadero? Qué le íbamos hacer, me ha dado por ahí y *a cada tonto hay que dejarle con su tontuna*.

Recuerdo perfectamente unas frases suyas, en las que estuvo usted, como casi siempre, acertadísimo; al referirle una conversación mía con un Veterinario sobre mi batallona cuestión, y sus palabras fueron éstas: «*La cuestión es no molestarse*». Hasta aquí no se le ha podido aplicar esto a usted; pero por lo que dijo en la Asamblea de Barcelona, y por lo que hace, parece que no está dispuesto a luchar más por nadie. ¡Qué le vamos a hacer! Lo sentimos y lamentamos, porque la verdad, no pensemos nunca que se cansaría usted tan pronto y que haría lo que ha hecho el nunca bien ponderado D. Eusebio Molina, luchar hasta que las energías físicas se le han agotado con la edad; así es que si hay virtud y honor en combates y luchas, serán para este gran Veterinario, no para el que empieza una campaña y a los treinta y cuatro años se cansa.

Tengo para mí, y quisiera fuese esto otra ilusión mía, que si no alcanzamos el sustraernos como funcionarios sanitarios de la *férula caciquil*, es porque los directores del cotarro Veterinario, o no quieren molestarse (y estamos de acuerdo) o no son francos, porque si éstos pusieran todo su empeño y amistades en ello, lo conseguirían; y si quieren ser francos que lo sean y nos digan: *no trabajamos en este sentido porque no os lo merecéis, porque no sabéis una palabra; o dicho de otra manera, porque sois muy brutos y nos remordería la conciencia si gestionásemos que el Estado pagase a unos funcionarios que nosotros hemos dotado de un título profesional y en realidad no son nada más que obreros herradores (y esto porque lo aprendieron en sus casas); así es que la Veterinaria pueblerina no existe más que de nombre, no hay más que herradores con título de Veterinario*. Si así nos hablasen les contestaríamos: *Perfectamente. Decrétese unos exámenes, cuyos Tribunales, compuestos por personal competente e idóneo (Bacteriólogos, Higienistas y*

Naturalistas), en los que también tendrán cabida algún que otro Veterinario, y una vez verificados, el que no tuviera suficiencia le recojan el Título, sin cambiársele por el de herrador, porque para esto no hace falta título; y si yo era uno de los desautorizados, maldita la falta que me hace el que me digan que puedo dedicarme a herrar, si quiero, porque para esto no hubiese malgastado mi padre el dinero y yo el tiempo; pero de una vez sabía a qué atenerme, mientras que así, entre esperanzas e ilusiones, no hago más que perder el tiempo.

Conoce usted divinamente la moral Veterinaria por lo que le han contado y ha visto en sus excursiones por provincias, en sus afanes de confraternizar los Veterinarios (Dios se lo premie, ya que nosotros, los de cerebro encallecido por los golpes del martillo, tan mal se lo hemos pagado, con perjuicio nuestro más que de nadie, porque a usted le queda el consuelo de que ha hecho mucho y se ha estrellado con una clase en que ni sus procedimientos, ni sus palabras, ni sus ideas, han cabido en nuestras pobres cabezas), y nada tiene de particular que sepa hasta dónde somos capaces de llegar; pero nada tiene también de particular que yo la desconozca, porque no he viajado ni he tratado más Veterinarios que los de mi terruño; pero no tan en absoluto como usted afirma, por aquello de que «para muestra basta un botón».

Usted sabe *cositas* que no ha querido publicar en su periódico ¿por no particularizar las cuestiones? ¿O por vergüenza de que haya Veterinarios de tan baja estofa?

Usted sabe que hay Veterinarios que aceptan titulares con 10 pesetas de sueldo anual, e Inspecciones de Higiene Pecuarias gratuitas, y yo sé que una de estas Titulares e Inspecciones Pecuarias se la dieron a uno porque el otro pensaba cumplir con sus deberes y cobrar sus derechos, y como las cuestiones (y en esto también estamos conformes como en otras muchas cosas), hay que tratarlas con alteza de miras, no cito nombres, pero cito el caso para demostrar que sé un poquito de cómo está la moral profesional, aunque no sepa nada de otras cosas, ahora que al proponerle lo del telegrama (aunque los otros sacrificios no pudiesen ser) no me refería a cierta clase de Veterinarios (porque como también la gente del pueblo tiene su corazoncito), también yo he pertenecido a mundos espirituales, que éstos y mis sentimientos y mis pobres y necias ideas se entienden en los mundos que habitan. Como ve, le plagio bastante; por algo he leído (y me siento orgulloso de ello) casi todo lo que usted ha escrito.

Para terminar, he de decirle que si el dedicarle aquello y esto tanto le ha molestado, perdón, porque será la última vez; aún no soy viejo

para poder vivir algún tiempo sin dar lugar a distraerle con mi insignificancia personal; ya que profesionalmente hablando no he existido; pero si he de hacer constar para conocimiento de la Veterinaria en general, que en lo sucesivo no he de distraer un céntimo de mi peculio particular, aunque sea para mejorar o apoyar al *sursum corda* de la Veterinaria, ni he de asistir ni adherirme a asamblea o reunión de Veterinarios que no sea el primer tema que se discuta (si cabe en ésta discusión) la proposición que el Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Tarragona hizo en el Senado por los Inspectores de Carnes y de Higiene y Sanidad Pecuarias. ¿Sabéis por qué hace muy poco tiempo se reunieron como uno solo veintitantos mil Maestros Nacionales? Porque tienen independencia propia por ser empleados del Estado; si lo hubiesen sido del Municipio no lo habrían hecho.

¡Compañeros! ¡Para llegar a constituir la proyectada Unión Nacional, lo primero es crearse independencia; si no es así, fracasará y llevaremos la culpa los de abajo, los que las llevamos todas sin tenerlas!

Arsenio Otero.

Torre de Esteban Hambfán, Abril de 1918.

*
**

Publicamos el anterior artículo tal y como nos le remite su autor, accediendo a los vehementes deseos expuestos por el Sr. Otero para que le acojamos en nuestra REVISTA, a fin de dar cumplida satisfacción a las frases que el Sr. Gordón le ha dirigido al comentar su trabajo «A paso de tortuga» en la *Semana Veterinaria*, y que aquél considera mortificantes; pero hemos de manifestar al Sr. Otero, aun cuando caigamos en su desagrado, cosa fácil de ocurrir por lo que vemos en el caso presente, que siempre hemos tratado de evitar, que las columnas de la VETERINARIA TOLEDANA sean dedicadas a discusiones personales, y menos cuando, como ahora, no encontramos motivos, noblemente lo declaramos, que justifique la actitud de desagrado en que el Sr. Otero se coloca, pues hemos leído repetidas veces los comentarios que el Sr. Gordón ha puesto a su citado artículo, y no vemos en ellos otra cosa que razonamientos que a dicho señor le sugieren las realidades de la vida, los desengaños sufridos y las contrariedades experimentadas, y que desgraciadamente nosotros no podemos menos de considerar aceptables.

V. M.



Concurso Científico-Profesional

IV Asamblea Nacional Veterinaria de Barcelona.

Memoria premiada por el Ministerio de la Guerra en dicho Concurso entre las presentadas al tema XIV «Servicios Veterinarios en guarnición y en campaña», y de la que es autor el 1.º Veterinario Militar y Director de la «Revista de Veterinaria Militar» D. Manuel Medina.

(Continuación.)

Sección de Veterinaria en el Instituto de Higiene Militar.

A medida que progresa la Bacteriología —y lo hace vertiginosamente— van abriéndose nuevas vías de aplicación de sus conocimientos y extendiéndose los filones ya descubiertos y en explotación para prevenir y curar las enfermedades microbianas del hombre y de los animales. La vacunoterapia y la sueroterapia veterinarias adquieren cada día más importancia, enriqueciendo incesantemente sus recursos profilácticos y terapéuticos con nuevas conquistas de la ciencia en el interesante campo de batalla, que es el laboratorio; y así se ha conseguido, al amparo de esta todavía naciente y ya tan espléndida ciencia bacteriológica, vencer a muchas terribles enfermedades que eran, no solamente la ruina de la ganadería, sino una grave amenaza de la salud del hombre.

En nuestra clínica veterinaria militar no se obtiene de esas conquistas todo el provecho logrado en otros países; nuestro Instituto de Higiene Militar, que es modelo de Establecimientos de su clase y que realiza una meritisísima labor que, quizás, no se sabe apreciar en todo su valor, puede ampliar extraordinariamente la utilidad de sus servicios proporcionando a los Veterinarios militares muchos productos de laboratorio de que hoy no se hace uso, o éste muy limitado, porque ello representaría un enorme gasto. Para conseguir ese mayor rendimiento, la Sección de Veterinaria del mencionado Instituto debe reorganizarse, aumentando su personal y dotación y encomendándole la obtención de todo género de productos útiles a la profilaxia y curación de las enfermedades del ganado militar y el estudio y comprobación de los importantísimos problemas relacionados con esta especialidad del Veterinario.

La referida Sección de Veterinaria del Instituto debe estar formada por un Subinspector Veterinario de 2.ª, un Veterinario Mayor y dos Veterinarios primeros y tener a su cargo la preparación de mafeña, suero equino normal, suero antiestreptocócico (gurmoso) para Veterinaria, y cuantos productos microbianos sean de reconocida utilidad en la clínica veterinaria, así como los diagnósticos bacteriológicos y serológicos de las enfermedades del ganado. A ella debe corresponder el diagnóstico bacteriológico e histológico de la rabia en los animales y la preparación de la vacuna antirrábica.

II

Servicios veterinarios en campaña.

Importancia de los servicios veterinarios en la guerra.

Es un hecho indiscutible e indiscutido que si los servicios veterinarios no están convenientemente organizados para su perfecto funcionamiento durante la guerra, las inevitables pérdidas de ganado aumentan de modo considerable con el número de los animales que se sacrifican o dejan morir sin asistencia. Los motores animales representan un material de guerra de gran valor, cuya pérdida es tanto más sensible cuanto que su producción limitada por leyes naturales no puede intensificarse momentáneamente como la de los productos fabriles; así, pues, todo cuanto se haga por conservar un elemento de combate tan necesario como el caballo, será poco; no ya sólo con un fin humanitario y económico, sino por conservar la potencialidad del Ejército, estrechamente ligada al estado de sus efectivos animales, debe dedicarse a éstos todo género de atenciones higiénicas y médicas compatibles con las excepcionales circunstancias de una campaña.

El problema del sostenimiento de los efectivos animales "no se resuelve con momentáneos sacrificios económicos (1); es problema de preparación que no se soluciona con requisar minuciosamente, con comprar caballos por todas partes y a toda costa. Bien está eso de comprar caballos.... cuando es posible, que no es siempre; pero estaría mejor no dejar morir por falta de cuidados los que se posean, que antes faltarán caballos que hombres y cañones y fusiles. Hombres hay mientras hay patriotas; nunca faltaron hombres a España cuando el honor patrio requirió el sacrificio de sus vidas. Cañones, fusiles, municiones, se fabrican; y cuando en ello va la vida de la nación, las manos, animadas por un patriótico ardor, centuplican sus energías y producen más cada vez, trabajando ansiosamente, febrilmente. La cifra de los fusiles que pueden hacerse en un día, varía entre límites muy lejanos; lo que varía muy poco es el tiempo que tarda en fabricarse un caballo.."

No es extraño, pues, que los modernos ejércitos se preocupen de organizar y perfeccionar estos servicios, que representan un importante elemento de potencia y eficacia, para obtener la más amplia utilización de las actividades de los Veterinarios militares. "En España estos asuntos se tienen en un lamentable abandono, tan absoluto, que no cabe crítica sobre este punto, porque falta el tema de crítica. Asusta pensar en las consecuencias de esta imprevisión, si nuestro Ejército se viera precisado a tomar parte en una lucha contra países civilizados.. (2). Y es deber patriótico contribuir a que se modifique tal estado de cosas; obedientes al mandato de nuestro patriotismo, redactamos las consideraciones que siguen, que no tienen la pretensión de poner todas las cosas en su lugar, pero que están dictadas por el deseo de prestar un servicio al Ejército, de facilitar la obtención del mayor rendimiento posible del material-caballo en circunstancias en que éste es más preciso y de lograr la más eficaz aplicación de una especialidad que no ha sido, hasta ahora, exactamente comprendida y utilizada.

(1) *Revista de Veterinaria Militar*, núm. 23.—*Notas para un reglamento de campaña*.—M. MEDINA.

(2) *Loc. cit.*

Los servicios veterinarios en campaña comprenden la actuación de los Veterinarios militares desde el momento de la declaración de guerra hasta el en que, firmada la paz, las tropas regresen a sus cuarteles y se reanuda la vida de guarnición. La referida actuación debería estar regida por un "Reglamento de campaña de Veterinaria militar", que comprendiese las oportunas reglas para el reclutamiento, movilización, distribución del personal veterinario para su más útil actuación en el cuidado higiénico, médico y quirúrgico de los animales enfermos y heridos en los campos de concentración, durante las marchas, en el combate y, después de éste, en las distintas formaciones veterinarias que la organización del Ejército y la naturaleza de la campaña consientan. Y asimismo deberá tenerse presente que en la guerra, mucho más que en las circunstancias normales, es transcendentalísima la misión del Veterinario en cuanto se relaciona con la inspección sanitaria de las sustancias alimenticias consumidas por las tropas, extremos de todos los cuales nos hemos de ocupar con la concisión obligada y con el mejor deseo imaginable.

Antiguamente hubiera sido inútil tratar de sujetar a reglas fijas la actuación de los Veterinarios militares en la campaña; la irregularidad de los procedimientos guerreros dificultaba, aboía muchas veces, la misma sagrada misión del Médico, y si los servicios de sanidad militar no han alcanzado hasta muy recientemente la asombrosa perfección con que se nos presenta en la actual guerra europea, de los servicios veterinarios puede decirse que precisamente en esta gran contienda han nacido, adaptándose a un método que, si no es absolutamente perfecto, representa una base sólida para futuras rectificaciones y ampliaciones mejoradoras.

No se ha dado ni se dará nunca una fórmula útil para resolver todos los problemas tácticos; del mismo modo es imposible cortar un patrón con arreglo al cual puedan solucionarse todas las incidencias relativas a los servicios veterinarios en campaña. Pero, si bien las reglas que se dicten no tienen garantías de ser cumplidas estrictamente, la índole de las guerras modernas, quizás más mortíferas, pero indudablemente más metódicas, permite el trazado de líneas generales de conducta, preveer el mayor número de casos concretos posibles y acordar la solución más acertada, si no única, de cada uno de ellos, cuyos detalles serán modificados al adaptarse la teoría a la práctica de la campaña, pero cuyo esquema tendrá el valor de una pauta que facilite el cometido del Veterinario en la guerra.

El trabajo que el Veterinario militar ha de realizar en campaña, se diferencia bajo muchos aspectos del de su colega civil y del servicio de guarnición. En la práctica civil, como en la cuartelera, el Veterinario tiene que ocuparse exclusivamente de la asistencia higiénica, médica y quirúrgica de sus enfermos; el Veterinario militar en campaña ha de cuidar, además, en todo Ejército bien organizado, del alojamiento y alimentación de los enfermos o heridos, de su transporte desde el campo de batalla a las formaciones de retaguardia, del aprovisionamiento del material médico y quirúrgico y de mantener la disciplina en el personal de tropa agregado a estos servicios. De aquí que un Veterinario, por hábil e inteligente que sea, encontrará serias dificultades para el cumplimiento de su misión si no ha realizado una especial preparación, sin la cual se malograrían las más valiosas condiciones personales. Por todo esto se comprende bien fácilmente la necesidad absoluta de que los Veterinarios militares se preparen en la paz para cumplir en la guerra las funciones que les corresponden, a fin de obtener la más perfecta adaptación funcional del servicio a las situaciones tácticas. Los guerreros romanos decían que "la guerra es una meditación, la paz un ejercicio"; la paz debe ser, en efecto, para los Ejércitos que no quieran

verse condenados a la impotencia, un estudio constante de cuanto pueda utilizarse en la guerra. Este estudio es de todo punto necesario en lo que se refiere a servicios veterinarios, en un Ejército como el nuestro, en que la organización veterinaria es nula; y debe comenzar sometiéndose los individuos del Cuerpo de Veterinaria Militar a una auto-instrucción teórica que les capacite para ensayar su actuación en trabajos sobre la carta, ejercicios de Regimientos y Brigadas y grandes maniobras de conjunto,

Pero es imprescindible ante todo una racional reorganización del Cuerpo de Veterinaria, efectuada sin tener en cuenta otras consideraciones que las referentes a su importante misión y a la multiplicidad de sus servicios. En el Ejército no hay, no debe haber, servicios más importantes y menos importantes, principales y secundarios, porque todos se subordinan funcionalmente en una estrecha solidaridad, de cuya conservación depende la eficacia del Ejército. La organización de un Ejército no puede estar determinada por el predominio de determinados intereses de grupo o colectividad; ha de tener un objetivo único: la victoria, y para lograrla, preciso es que sea perfecto el engranaje de todas las ruedas orgánicas, que la aparentemente más insignificante puede trastonar tan profundamente el mecanismo, que se suspenda el funcionamiento.

(Continuará.)

Ecos y Noticias.

Cumpliendo un acuerdo.—En la junta general celebrada por nuestro Colegio en el pasado mes de abril, se acordó, a propuesta de la Presidencia, el dirigirse a los Colegios de Ciudad Real, Albacete y Cuenca, que constituyen con la de Toledo la región Manchega, invitándolos a fusionarse con el nuestro y constituir de este modo la federación Veterinaria de la Mancha. Cumpliendo este acuerdo, se oficiará por la Presidencia del Colegio Toledano a las mencionadas entidades con el fin de que manifiesten su conformidad con dicha idea, y en caso afirmativo empezar los preparativos necesarios para llevarla a la práctica.

Subdelegado de Veterinaria designado.—Nuestro estimado comprofesor el ilustrado Veterinario establecido en la Estrella, D. Antonio Rubio, ha sido nombrado Subdelegado de la profesión del distrito de Puente del Arzobispo.

Elicitamos al Sr. Rubio por su nombramiento para el desempeño de dicho cargo, en el que esperamos realizará una utilísima labor en defensa de la clase, dados sus grandes entusiasmos por la Veterinaria y su excelente cultura.

Cuota de defunción satisfecha.—Una vez más tenemos que hacer la aclaración de que el Profesor D. Francisco González Camacho, establecido en Cazalegas, ha satisfecho la cuota por la defunción de D. José Muñoz, cuya relación se publicó en el último número de LA VETERINARIA TOLEDANA, no apareciendo el nombre de dicho señor.

Como ya ha ocurrido otra vez el que aparezca omitido el nombre del Sr. González en la relación de cuotas de defunción satisfechas, le suplicamos nos perdone dicha falta que en contra de nuestra voluntad se ha repetido, pues hemos podido comprobar que su nombre estaba incluido en las dos relaciones a que nos referimos, y que los

cajistas, sin que podamos explicarnos la causa, han dejado de incluirle. Estimamos que con estas explicaciones quedará satisfecho el Sr. González Camacho.

Boletín del Colegio Médico de la Provincia.—En algún periódico de la localidad hemos leído la noticia de haberse publicado el primer número del Boletín, órgano oficial del Colegio Médico de esta provincia. Como nosotros no hemos tenido la fortuna de recibirle, suponemos que el no mandarle habrá sido un olvido involuntario, pues no queremos creer que los Médicos toledanos, con cuya amistad nos honramos y a los que siempre hemos guardado las deferencias debidas, nos tengan tan olvidados o nos dispensen tan poca consideración.

Vacante de titular.—Se halla vacante la titular de Arcicóllar, dotada con 90 pesetas por inspección de carnes y 150 por la de Higiene pecuaria. Las solicitudes hasta el 16 de Junio.

Una campaña odiosa.—Es posible que, de no venir a un acuerdo y establecerse la armonía necesaria entre dos profesores que se encuentran establecidos en una importante localidad de esta provincia, que por cierto es cabeza de partido, y entre los cuales ha surgido una dolorosa tirantez de relaciones, tengamos necesidad de emprender una campaña desde las columnas de esta REVISTA para hacer comprender al compañero que se lo merezca cuáles son sus deberes profesionales y para qué sirve la colegiación, cosas que sin duda ignoran.

Nos resistimos a creerlo.—Llega a nosotros la noticia de que dos Catedráticos de la Escuela de Veterinaria de Santiago han pedido al Gobierno que destituya al actual Director de dicho Centro docente y que se nombre en su lugar un Delegado Regio que no sería Veterinario, como el que ahora desempeña el cargo.

Como el hecho reviste tanta gravedad, nos resistimos a creerlo; pero, por si fuera verdad, nos preparamos para la defensa de los derechos de clase y de la dignidad profesional, que serían ultrajados si se accediera a lo que piden esos señores sólo por diferencias personales.

Federación de los Veterinarios del Sur de España.—A instancias del Colegio de Veterinarios de Córdoba se ha celebrado en aquella hermosa capital andaluza, durante los últimos días de este mes, una Asamblea de los Veterinarios del Sur de España con objeto de constituir la federación regional Veterinaria.

Deseamos que los Veterinarios andaluces logren el objeto que se proponen ya que nosotros encontramos tantas dificultades para federarnos.

Un folleto de gran utilidad.—Así puede considerarse el que acaba de publicar el cultísimo Inspector provincial de Higiene y Sanidad Pecuaria de la provincia de Cuenca, D. Félix F. Turégano, con el título de *Lo que interesa saber a los ganaderos conqueses*.

En este librito se da a conocer la riqueza ganadera que tienen en dicha provincia y lo que pierden por enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias, exponiendo a continuación los medios de evitar estas pérdidas.

Felicitemos al Sr. Turégano por su nueva publicación, que, como todas las que salen de su mano, tanta utilidad reportan a nuestra riqueza pecuaria.